

poner el mercado en la forma que ántes estuvo, quedando como ahora se vé en este año de 1800. Cuando estuvo el mercado en esta plaza del Volador en toda su perfeccion, y buena disposicion ántes dicha, rentaban al año cosa de 14,000 pesos, y miéntras se dispuso y se hicieron los cajones, estuvo el mercado en el cementerio de la Catedral á los lados de Oriente y Poniente hasta que se estrenó el mercado del Volador, que fué en 20 de Enero de 1792, gobernando el Exmo. Sr. conde de Revillagigedo.

**PÓLVORA.**—Molino de la fábrica de pólvora en Chapultepec. Este molino se incendió el día 31 de Diciembre de 1778, á las ocho de la mañana, y murieron 47 personas entre operarios y mandones. En 13 de Febrero de 1781 se incendiaron los morteros y murió un operario y dos quedaron estropeados. En 19 de Noviembre de 1784 se volvió á incendiar dicho molino á las dos y ocho minutos de la tarde y murieron 40 operarios, y quedaron heridos como otros 40. El día 11 de Diciembre de 1790, á las cuatro de la tarde se incendió el granero del molino ó fábrica de Santa Fé: murieron 32 operarios y otros muchos quedaron heridos y atropellados. Hay noticia de otro incendio en el de Chapultepec en este mismo siglo, de cuya fecha no tengo noticia.

que segun congeturas habrá 80 años que sucedió.

**POPULACION.**—No siendo posible saberse de cierto el número de habitantes de esta gran ciudad de México, ni por los padrones parroquiales anuales ni por el general, que se hizo en 1790, pues, cuando este se formó, la preocupacion popular que lo atribuye á varios motivos funestos, fué causa de que muchas gentes no se empadronaran, ademas se agrega que mucha gente vulgar no tiene habitacion fija, pasa el dia en las calles, y se aloja en donde puede, en las casas de parientes y amigos, á más de que cuando dicho padron general se formó, las cabezas de familia solo empadronaban ó declaraban á los que de su familia habia presentes, omitiendo los ausentes que estaban fuera de la casa: fué necesario ocurrir al cálculo, tomando por fundamento, varios datos ciertos como se hace en los reinos de Europa por los mejores políticos y calculistas, y usando del mismo método, un curioso juntó los datos de los nacidos y muertos en catorce años, exceptuando los años de mortandad extraordinaria por las enfermedades de viruelas y dolor de costado, y habiendo tirado la cuenta de varios modos, ya buscando el mayor número resultante, ya el menor, y haciendo varias comparaciones, tomando

el número medio y más verosímil y prudente, halló que el número de habitantes de México, es poco más ó ménos de 200,000 personas de todas edades, no contando los transeuntes y forasteros. Este cálculo se consultó con personas prudentes é instruidas, así de los nativos del país como de Europa, que conformaron y aprobaron el dato en atención á las claras y convincentes razones que lo persuaden. Quien viere el citado padrón general del año de 1790 hallará solamente el número de 112,926 personas; pero se debe advertir, que no están comprendidas en él todas las personas que debieron comprenderse por las razones ántes dichas.

PORTACŒLI —El colegio de Portacœli de religiosos de Santo Domingo, se fundó el año de 1604. La iglesia (1) que en el día existe en dicho colegio, se dedicó el día 29 de Mayo de 1711 y se reedificó año de 1800. Se estrenó en Abril de 1801 día Jueves Santo.

PORTAL DE LOS CHAPINEROS Ó TACONEROS, que antes se llamó de los Talabarteros, que hacían sillas de montar á caballo, duró hasta el año de 1733 ó el de 1734. Estuvo al Oriente de la ca-

[1] Dedicada á San Vicente Ferrer,

pilla de la cruz de los talabarteros, teniendo á su espalda la capilla llamada de las Animas mediando algun terreno desocupado entre dicha capilla y portal, el que miraba al Poniente, y su longitud era de Norte á Sur, teniendo delante la dicha capilla de la cruz. Era finca del Estado y Marquesado del Valle que cobraba la renta por estar en terreno suyo, el que se estiende hasta la misma puerta occidental de la Catedral, segun las mercedes reales de concesion, y por eso antiguamente se llamaba el terreno, plazuela del Marqués, y coje toda la frontera de las cererías.

PORTALES DE TEJADA.—Para decir de estos portales es menester anteponer tres cosas. La primera: que en el primer siglo de la conquista de México, estuvo la plaza ó mercado para el tráfico, comercio y abasto de la ciudad frente de la Teipa de San Juan, en el lugar que ahora está el colegio de las Vizcainas. La segunda: que hubo una acequia para tráfico de canoas, que comenzaba en la calle de Zuleta con cercanía al hospital Real, que atravezaba las calles de Ortega, la del Puente Quebrado, el callejon que llaman ahora de las Pañeras, calle de las Ratas, esquina de la calle de Mesones, por Regina, y haciéndola varias curvaturas y giros, remataba por por la puerta falsa de la Merced en la acequia

real por donde entraban las canoas. La tercera: que por el año de 1570 las tiendas y almacenes de mercaderes ricos tratantes en géneros de ropa de Europa y de China, estuvieron en los portales de Tejada y calle de Tiburcio, y así consta de los libros del Real Tribunal de cuentas, en los que en aquel tiempo se asentaban las partidas de géneros que entraban, para quien eran, y donde tenían sus casas y tiendas, y también de un libro de caja de un rico mercader llamado Diego Agundez, que para en dicho Tribunal. Los dichos portales de Tejada estuvieron fabricados en forma de escuadra, de modo que las tiendas que había en ellos se miraban unas á otras, y tenían la espalda el uno, á la que ahora se llama calle del portal de Tejada, y el otro al que ahora se nombra callejon de las Pañeras, los que teniendo por delante la acequia que iba al mercado, formaban un triángulo. Los dichos portales se llamaban de Tejada por el apellido de su dueño que era oidor de esta Real Audiencia. Es falso lo que dice el vulgo, de que este oidor se opuso por no perder la finca de sus portales, al proyecto de que se mudara la ciudad á otro terreno alto y libre de anegarse. Cuando se trató de mudar la ciudad de México, que se avaluó en 20 millones, 267 mil, 555 pesos fué el año de

1607, y es constante que el de 1570 ya era dueño de los portales Tejada, los que ya llevaban años de fabricados y para adquirir con que hacerlos, hacer la obra, y ponerlos en estado de arrendarlos, era menester que hubiera venido de oidor siquiera, 12 ó 13 años antes por el de 1557, y de este al de 1607 van 50 años, y que otros tantos llevara de oidor, y es muy repugnante creer que viviera hasta dicho año de 1607. La causa de no haber mudado la ciudad, fué lo mucho que se iba á perder de principales impuestos sobre las fincas que se habían de abandonar y desbaratar para aprovechar los materiales, lo que el rey había de gastar en hacer de nuevo Catedral, Palacio, Casa de Moneda, Circos etc., y lo que habían de gastar las comunidades religiosas en hacer sus iglesias y conventos, y los particulares en fabricar sus casas, teniendo presente la dificultad de acopiar materiales á un mismo tiempo, y lo mucho que estos costarian por su necesaria escasez, necesitándose todo á un mismo tiempo.

PRESIDIO DE SAN CARLOS.—Este presidio fué para los condenados por la justicia real en castigo de sus delitos. Estuvo en la Plazuela del Rastro donde ahora está el estanco de la pólvora, de donde salían los presidarios con los carros

á limpiar las calles: se estrenó en 14 de Marzo de 1769 y duró hasta 15 de Febrero de 1773.

PROCESION.—La del Santo Eatiirro del Viérnes Santo por la tarde que sale de la iglesia de Santo Domingo se estableció el año de 1582. El año de 1788 no salió esta procesion por haber llovido toda la tarde del Viérnes Santo que fué á 10 de Abril. (1)

---

[1] Esta procesion era una de las más devotas y solemnes que habia en la capital. Despues del piadoso ejercicio del descendimiento, se organizaba la procesion; iba por delante un pequeño carro, cubierto de luto, en su centro una cruz á cuyo pié estaba postrada la muerte en sus brazos llevaba dos títulos; en uno se leía *Ubi est mors, victoria tua.*? en el otro *Ero mors tua, o mors!*. Seguian tres enlutados que de cuando en cuando tocaban las trompetas en tono destemplado. Despues tres estandartes de tafetan negro, á estos seguian los que llevaban los 30 dineros en una fuente de plata cubierta con velo negro, y los que igualmente llevaban las sogas. Venia despues la urna en que estaba la imagen de Cristo, que se habia descendido de la cruz. La procesion se dirigia al convento de la Concepcion. El Domingo de resurreccion salia de esta iglesia otra procesion. Tres religiosos dominicos llevaban, en otras tantas varas altas, un sudario con la figura de Cristo, atras iba su imagen re-

PROFESA.—La casa Profesa de religiosos de la Compañía de Jesus, tuvo principio por un legado de 4,000 pesos que en su última voluntad donó á los jesuitas Hernan Núñez de Obregon, vecino de esta ciudad de México, cargados sobre una casa situada, donde despues se fabricó la iglesia. Despues los padres de la Compañía de Jesus compraron la casa, pagando la cantidad excedente á los cuatro mil pesos legados. Juan Ruiz de Rivera, tesorero de la casa de la Moneda regidor de esta ciudad, y su esposa D.<sup>a</sup> Juana Gutierrez, fueron los fundadores de la Casa Profesa para lo que contribuyeron la primera vez con cincuenta mil pesos que exhibieron y realizaron la dádiva por escritura que otorgaron en 3 de Febrero de 1592. En el mismo dia, el padre provincial de los jesuitas envió á la casa que habian comprado, y fué de Hernan Núñez, á cuatro religiosos que con licencia del Sr. Arzobispo, en el zahuan de la casa pusieron

---

presentandole resucitado, al pasar por Santo Domingo le salia al encuentro las imágenes de Nuestra Señora de Rosario y Santa María Magdalena. (Dávila Padilla Lib. II c. 65).

dos altares y una campana en la azotea para tocar á misa, lo que se verificó al otro dia temprano, y dijeron misa en los dos altares, colocando al Santísimo Sacramento á vista de la mucha gente que concurrió á la novedad que fué muy célebrada. Miércoles 5 de Febrero de dicho año de 1592, dos dias despues de abierta la iglesia, por auto del Sr provisor Pablo Mateos, promotor fiscal del Arzobispado, les dió á los padres canónica posesion. Despues se hizo iglesia más capaz en el patio de la casa, techada de tejamanil, que se dedicó en 1.º de Febrero de 1596. Habiéndose resuelto fabricar iglesia de mampostería [en el lugar donde ahora esta] se bendijo la primera piedra, y se colocó el tesoro en el 6 de Julio de 1597, con las ceremonias y solemnidades de estilo. Los religiosos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, se opusieron á la fundacion de la Casa Profesa, alegando estar dentro de sus canas, que así llamaban la distancia que debe haber de una iglesia á otra. Formóse pleito sobre ello que despues fué á España, y pasados varios trámites obtuvieron los padres de la Compañía de Jesus, sentencia á su favor. La obra se continuó con seis mil pesos más que dió el fundador y cincuenta pesos que asignó semanarios que contribuyó por más de tre-

ce años. La esposa del fundador dió veinte mil pesos más, y once mil pesos Juan de Villaseca, secretario del virey D. Luis de Velasco, á que se agregaron otras cantidades con que contribuyeron otros bienhechores, y se continuó la obra hasta su conclusion. La iglesia se hizo de tres naves, techada de arcezon de madera, alta cinco escalones respecto á la planicie de la calle, los que despues, por la inundacion del año de 1629 quedaron debajo de tierra por la mucha que arrastró el agua, y ya asentada, se elevó el piso, quedando la calle tan alta, que se bajaba un escalon para entrar á la iglesia. Esta se dedicó en 31 de Julio de 1610, celebrándose dos funciones, una la dedicacion de la iglesia, y otra la beatificacion de San Ignacio de Loyola, llevándose el Santísimo Sacramento de la santa iglesia Catedral en hombros de doce sacerdotes jesuitas revestidos, en una solemnísima procesion, celebrándose la funcion por ocho dias con octava. (Crónica manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesus de México por el P. Andrés Perez de Rivas, tomo 1º, libro 5.º, cap. 1.º) Arruinada la iglesia referida, se fabricó otra en el mismo lugar, que se dedicó en 23 de Abril de 1720, que es la que á la presente tienen los padres del oratorio de San Felipe Neri.

PROTOMEDICO.—En los libros de cabildo de esta nobilísima ciudad, está esta partida. “En 8 de Enero de 1527 se presentaron en cabildo las cédulas de su magestad para el establecimiento de protomédico, que fué el primero el Lic. Barrera que hizo juramento.”

PULQUE.—En 26 años no cabales desde 9 de Febrero de 1763 hasta 31 de Diciembre de 1788 entraron en México 56.718,364 arrobas, 22 libras de pulque que cabe á cada año contando el primero como entero, á 2.181,475 arrobas y 14 libras, que hacen la cantidad de 54.537,899 libras. Por carga de pulque para la cuenta y pago de los derechos que pagan los pulqueros, se entiende 18 arrobas, y á este respecto cabe á cada año 218,147 mulas cada una cargada con 10 arrobas de pulque. La carga de 18 arrobas se compone de nueve cubos, cada cubo de 60 cuartillos. En dichos 26 años fué el precio medio de un pulque con otro 20 reales por carga de 18 arrobas, y su flete á un precio medio, á 14 reales por carga de 18 arrobas ó lo que es lo mismo 9 cubos de 60 cuartillos, y sale cada arroba por menos de dos reales. D. Juan Martín de Astis, último asentista de la renta del pulque, acabó su arrendamiento en 8 de Febrero de 1763, y desde esta fecha hasta 31 de Diciembre de 1774,

que hace doce años no cabales pagó de derechos la entrada de pulques en México 2.906,859 pesos, 7 reales, 11½ granos, y cabe á cada año 243,238 pesos y 2 reales. Astis tuvo rematado el asiento de pulques en 128,500 pesos anuales, y á este respecto exceden los derechos anuales en cada uno de dichos doce años, 113,738 pesos 2 reales, y á más de esto lo que rindieron los ramos de Cuautitlan, Tacuba, Coyoacan, Xochimilco, Texcoco, Mexicalcingo y Guadalupe que entraron en el remate de Astis, y despues se arrendaron por cuenta de la real hacienda en 67.000 pesos cada año, y con este aumento acreció la hacienda real á 186,738 pesos 2 reales, sobre lo que ántes pagaba Astis. Las dichas arriba 121,193 cargas de pulque en cada año, hacen 58.712,640 cuartillos, que regulados á cajetes de á tres cuartillos ó libras por medio real, hacen 19.390.880 cajetes y otros tantos medios reales y 9 695 440 reales, y pesos de ocho reales, 1.211,330 pesos. Cabe á cada mes 100,994 pesos 1 real, y á cada dia 3,320 pesos, 3 reales. Estas cuentas están sacadas de un instrumento autorizado, formado por el señor superintendente de la real Aduana D. Miguel Paez de la Cadena. A la presente está gravado el pulque con otras pensiones á más de la renta real de Real

Hacienda, y ha bajado mucho la entrada en México, (1) y el consumo, é ignoro el estado presente por lo que solo sirven estas noticias aquí puestas por lo que hace al tiempo pasado referido. [En 1805 está la alcabala é impuestos sobre 25 granos por arroba de pulque, que es dos reales y un grano.]

---

[1] Hoy día ha aumentado tanto, que causa horror. Actualmente la introducción diaria es de 500 cargas por término medido, ó sean 4,500 cubos que hacen en arrobas el número de 11,000

El impuesto se cobra sobre el peso bruto comprendido el del envase y carro con mulas, guarnés, etc., Se hacen dos clasificaciones una si viene el líquido en barril en cuyo caso se cobra á razon de 5½ cs. por arroba y otra si viene en corambre, cobrando entónces 6½ cs. por arroba.

El precio medio en garita en un año, es de \$7.50 por carga de nueve cubos que pesan 22 arrobas.

**Q**UEDA.—En los libros de Cabilo del Ayuntamiento de esta ciudad de México está esta partida. "En 6 de Febrero de 1537 el cabildo y regimientos de esta ciudad de México, mandó que para el buen réjimen se toque la queda á las nueve y media, y los que fueren topados con armas las pierdan y los metan en la cárcel para saber su vida." La parroquia de Señor San José de religiosos franciscanos tuvo la costumbre de tocar la queda á las ocho y media de la noche. En el tiempo presente se dan al Pertiguero de la santa iglesia Catedral por cuenta del ayunta-